

La presente Encuesta del Código de Ética y de Conducta se aplicó a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche durante el ejercicio fiscal, 2025.

Propósito: Fortalecer y orientar el conocimiento y el comportamiento del personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche en los principios y valores éticos de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de sus funciones y actividades propias.

Beneficios:

- **Prevenir Corrupción:** Actúa como una herramienta preventiva contra actos ilícitos.
- **Generar Confianza:** Fortalece la credibilidad de las instituciones ante la sociedad.
- **Guía Profesional:** Sirve como mapa para la toma de decisiones éticas en el día a día.

ENCUESTA DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA

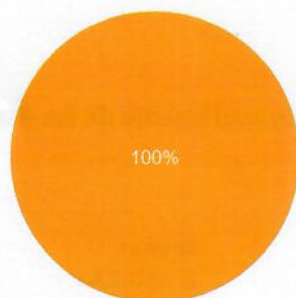
Lugar: Instalaciones de la SESAECAM.

Población: Personal de la SESAECAM.

Fecha: Octubre, 2025.

PREGUNTAS

1.- ¿Conoce el Código de Ética de la SESAECAM?

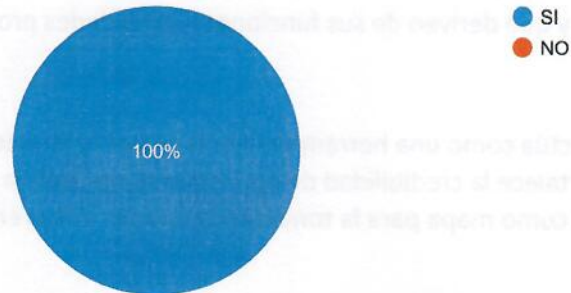


- NO
- NO LO RECUERDO
- SI

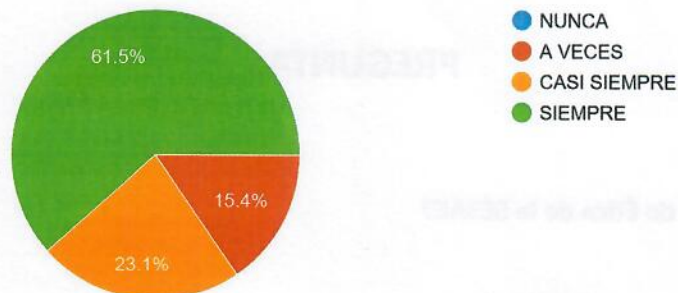


Handwritten signatures in blue ink, likely representing the survey results or the official approval of the document.

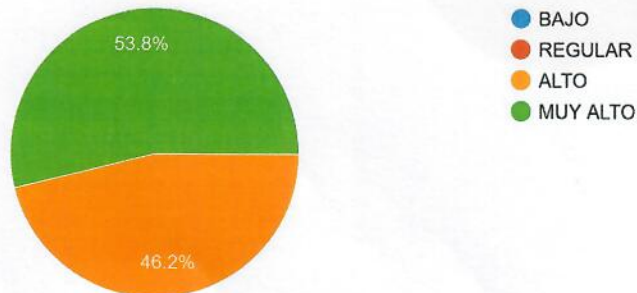
2.- ¿El Código de Conducta de la SESAE, es claro y maneja un mensaje sencillo?



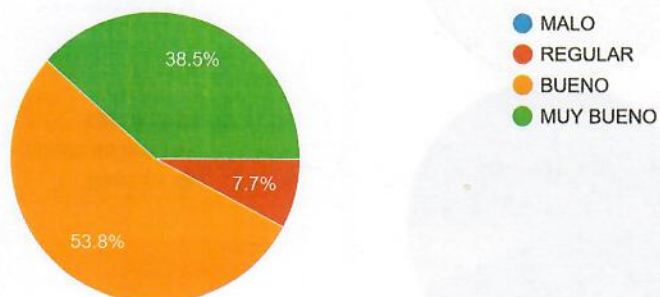
3.- ¿Conoce usted que en su área de trabajo se aplican los valores contenidos en el Código de Conducta?



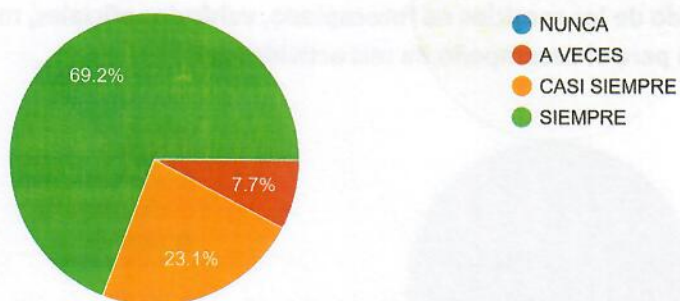
4.- ¿Cómo calificaría su nivel de compromiso, para apoyar el trabajo de los demás compañeros en la SESAE?



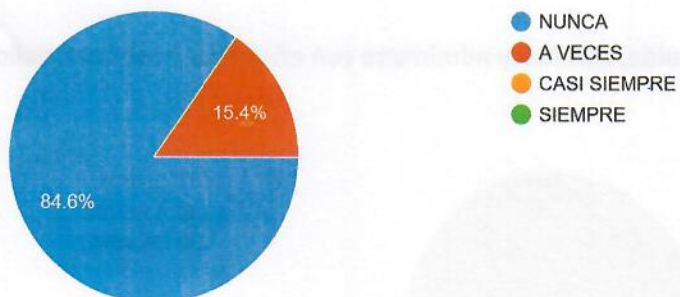
5.- ¿Cómo calificaría el ambiente de trabajo de las SESAE?



6.- ¿En mi Dirección se fomenta el trabajo en equipo?

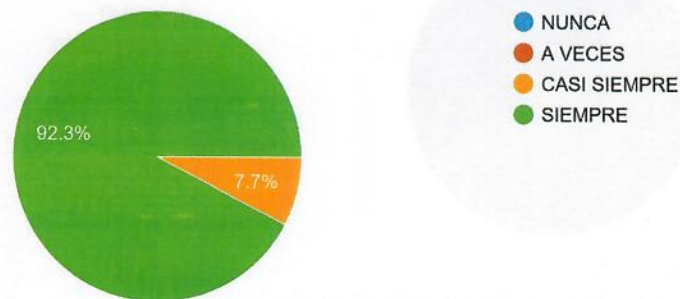


7.- ¿En algún momento ha sentido que existe discriminación dentro de la SESAE?

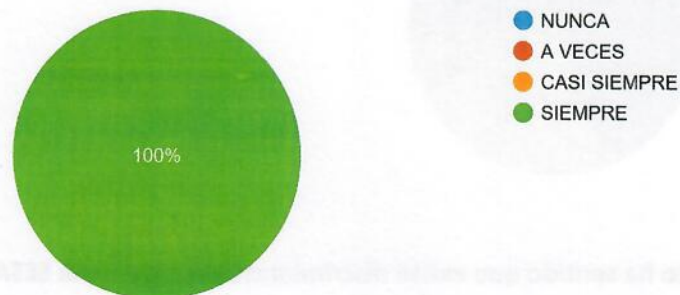


[Handwritten signatures and marks]

8.- ¿Considera que su jefe inmediato y compañeros de trabajo entienden y son respetuosos respecto a las circunstancias externas o personales que pueden repercutir en el desempeño de sus actividades laborales?



9.- ¿Hago uso adecuado de los servicios de fotocopiado, vehículos oficiales, mobiliario y equipo de cómputo asignado para el desempeño de mis actividades?



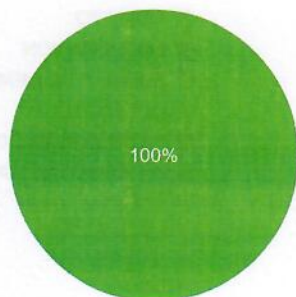
10.- ¿Considera que cuida, clasifica y administra con eficiencia y confidencialidad la información a su cargo?



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

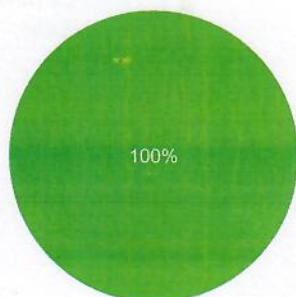
[Handwritten signature in blue ink]

11.- ¿Como Servidor Público ¿Asumo la igualdad de trato y de oportunidades sin distinción de género?



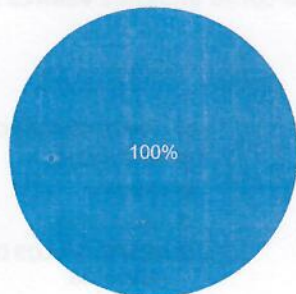
- NUNCA
- A VECES
- CASI SIEMPRE
- SIEMPRE

12.- ¿Como Servidor Público de la SESA, ¿Atiendo oportunamente las demandas y requerimientos de la ciudadanía?



- NUNCA
- A VECES
- CASI SIEMPRE
- SIEMPRE

13.- ¿Conoce que es una delación?



- SI
- NO

[Handwritten signatures and marks]

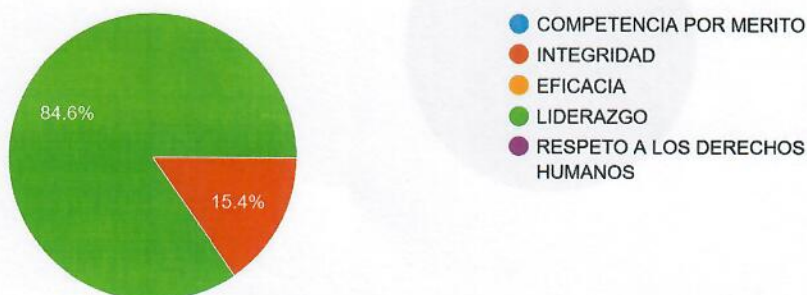
14.- ¿Cuál considera que es el valor del Código de Conducta aplicado con más frecuencia en sus actividades laborales?



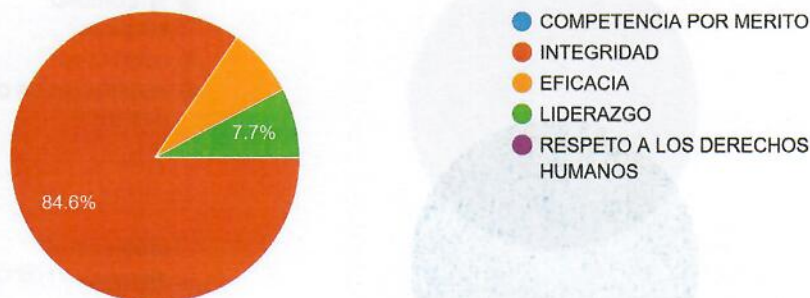
15.- ¿Tiene usted alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta?



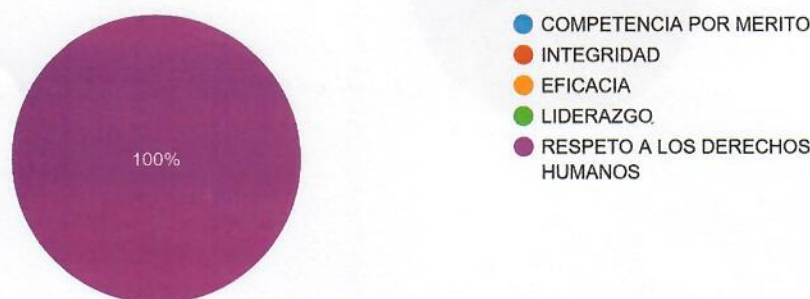
16.- ¿Es el valor ético en el que los servidores públicos son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos al servicio público?



17.- ¿Principio en el que los servidores públicos actúan siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo o comisión, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar?

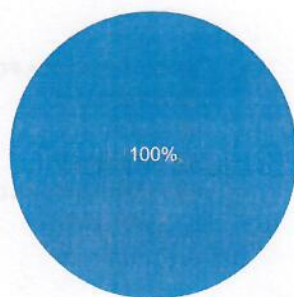


18.- ¿Es el valor ético en el que los servidores públicos respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección?



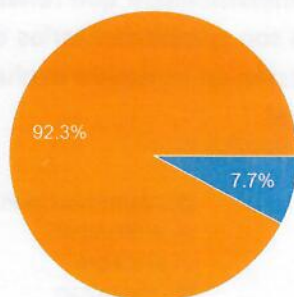
[Handwritten signatures and marks in blue ink]

19.- ¿Principio en que los servidores públicos deberán ser seleccionados para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos?



- COMPETENCIA POR MERITO
- INTEGRIDAD
- EFICACIA
- LIDERAZGO
- RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

20.- ¿Principio en el que los servidores públicos actúan conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación?



- COMPETENCIA POR MERITO
- INTEGRIDAD
- EFICACIA
- LIDERAZGO
- RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA

- **Objetivo:** Conocer, medir y evaluar los principios, valores éticos y reglas de actuación establecidas en el Código de Ética y de Conducta de la SESAECAM.
- **Propósito:** El resultado final de la encuesta nos permitirá realizar acciones para que el personal conozca y aplique en sus respectivas unidades administrativas los principios, valores y reglas de actuación de manera ética en cada una de sus actividades y desempeño de sus funciones.

Criterios para Elaborar el Resultado Final de la Encuesta

Escala (%)	Resultado
80 - 100	Satisfactorio
50 - 70	Regular
0 - 40	Mala

- **Muestra:** 100% (6 de 6 personas).



INFORME

Derivado de la aplicación y las respuestas previstas en la Encuesta de percepción del Código de Ética y de Conducta de la SESAECAM se obtuvo los siguientes resultados:

- | | |
|---|------------------|
| • En las preguntas número 1, 2, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18 y 19 solo se obtuvo una respuesta dando como resultado Satisfactorio . | 100%. |
| • En las preguntas número 4, 7, 8, 16 y 20 se tuvieron dos respuestas diferentes y dando como resultado Satisfactorio . | 80 - 100% |

Nota: Aunque en las preguntas **7, 16 y 20** tuvieron como resultado general **Satisfactorio**; sin embargo, en la **Pregunta 7:**

¿En algún momento ha sentido que existe discriminación dentro de la SESA? El **15.4 %** contesto **A veces** ha sentido que existe discriminación en dentro de la SESA.

En la **pregunta 16:**

¿Es el valor ético en el que los servidores públicos son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos al servicio público?

El **15.4 %** desconoce el **Liderazgo** como valor del servicio público.

En la **pregunta 20:**

¿Principio en el que los servidores públicos actúan conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación?

El **7.7 %** desconoce la **Eficacia** como principio rector del servicio público.

-
- En las preguntas número 3, 5, 6 y 17 solo se obtuvo tres respuestas dando como resultado **Satisfactorio**. 80 - 100%
-

Nota: Aunque en las preguntas 3, 5, 6 y 17 tuvieron como resultado general **Satisfactorio**; sin embargo, en la **Pregunta 3:**

¿Conoce usted que en su área de trabajo se aplican los valores contenidos en el Código de Conducta? El **15.4 %** contesto **A veces** conoce que valores contenidos en el Código de Ética y de Conducta le aplican en su área de trabajo.

En la **pregunta 5:**

¿Cómo calificaría el ambiente de trabajo de las SESAE?

El **7.7 %** contesto que el ambiente de trabajo es **Regular**.

En la **pregunta 6:**

¿En mi Dirección se fomenta el trabajo en equipo?

El **7.7 %** contesto que el trabajo en equipo es **Regular**.

En la **pregunta 17:**

¿Principio en el que los servidores públicos actúan siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo o comisión, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar?

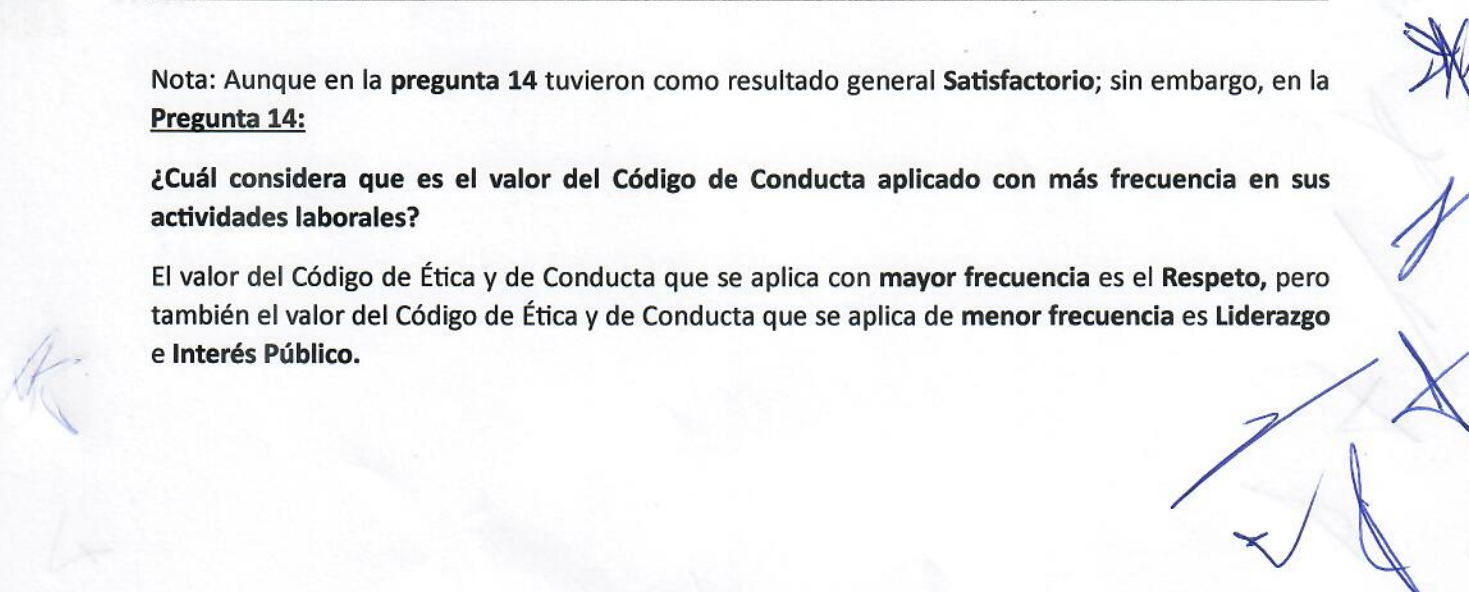
El **7.7 %** desconoce la **Integridad** como principio rector del servicio público.

-
- En la pregunta número 14 se obtuvo cuatro respuestas dando como resultado **Satisfactorio**. 80 - 100%
-

Nota: Aunque en la **pregunta 14** tuvieron como resultado general **Satisfactorio**; sin embargo, en la **Pregunta 14:**

¿Cuál considera que es el valor del Código de Conducta aplicado con más frecuencia en sus actividades laborales?

El valor del Código de Ética y de Conducta que se aplica con **mayor frecuencia** es el **Respeto**, pero también el valor del Código de Ética y de Conducta que se aplica de **menor frecuencia** es **Liderazgo** e **Interés Público**.



Derivado de las respuestas obtenidas en el Informe de Percepción en la Encuesta al Código de Ética y de conducta de la SESAECAM, se emiten las siguientes **Recomendaciones**:

- ✓ Crear estrategias de sensibilización e información que contribuya a fortalecer la No Discriminación.
- ✓ Implementar acciones que contribuyan a fomentar el trabajo en equipo para facilitar el alcance de los objetivos y metas de la Secretaría, así como también coadyuve a mejorar el ambiente de trabajo.
- ✓ Reforzar el conocimiento y la aplicación de los Principios rectores y los Valores del Servicio Público en las diferentes unidades administrativas y áreas de trabajo de los servidores (as) públicos (as) de la SESAECAM, establecidas en el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]

De: comitedeetica@saecampeche.org
Enviado el: miércoles, 29 de octubre de 2025 02:24 p. m.
Para: 'dimartinez@saecampeche.org'; mfacosta@saecampeche.org;
elizabethvc@saecampeche.org; 'angelchan@saecampeche.org'
CC: 'jatoledo@saecampeche.org'; 'Miguel Angel Chan González'
Asunto: Cuestionario de percepción de cumplimiento de los códigos de ética y de conducta.

Buenas tardes.

En seguimiento al Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética del presente año, envío: "Cuestionario de Percepción de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta de la SESAE".

Aquí ADJUNTO la liga para poder acceder al Cuestionario.

 **SONDEO DE PERCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA** (Liga para el Cuestionario)

Cualquier comentario quedo a sus órdenes.

MTRA. MARÍA FERNANDA ACOSTA DELGADO. - Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAE.

LIC. JAVIER ESTRADA MONTEJO. - Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de la SESAE.